



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: JUNIO 09 DE 2021

Yo EVERARDO YARA, identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216540145351	Inspección de Policía 15 C	Calle 18 Sur # 14-27	B
Motivo de la Devolución	Detalle		
91. No existe dirección			
92. Dirección deficiente			
93. Rehusado			
94. Cerrado			
95. Fallecido			
96. Desconocido			
97. Cambio de Domicilio			
98. Destinatario Desconocido			
99. Otro	Se devuelve el documento, El inmueble se encuentra abandonado. Se anexa registro fotográfico		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Junio 09 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

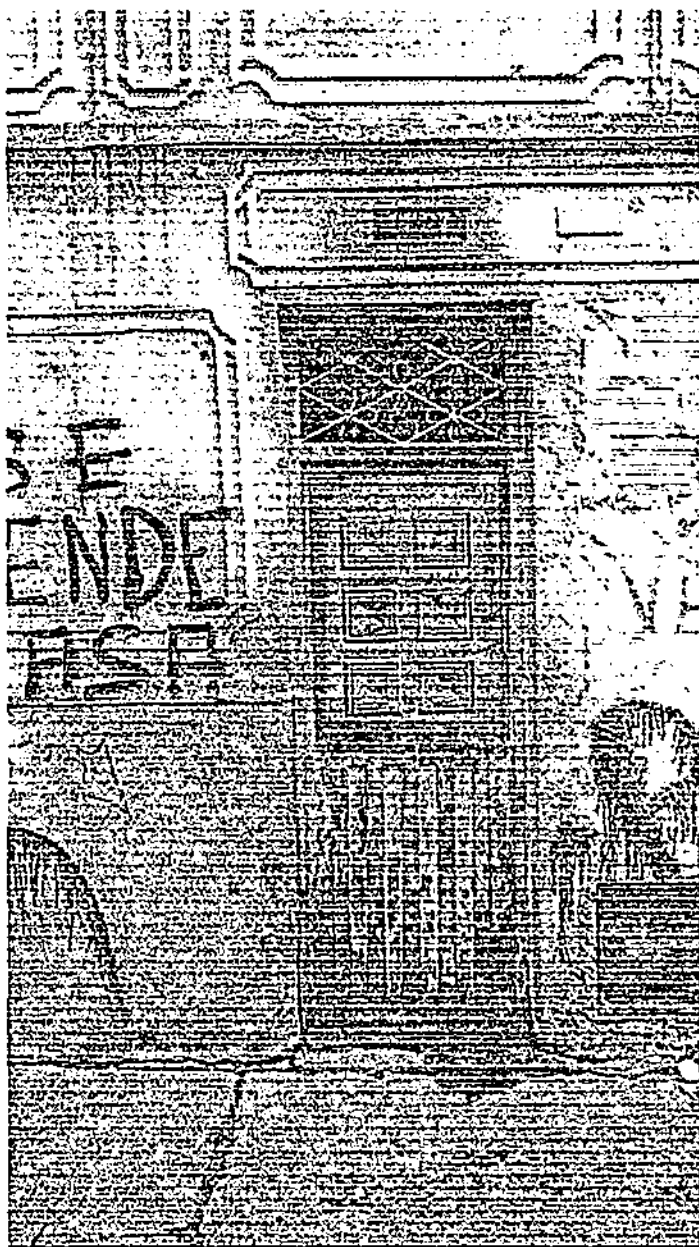
No. de identificación | 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 21 JUN. 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó el, 25 JUN. 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente





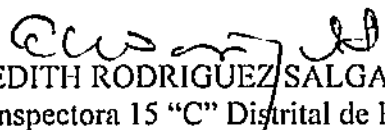
INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICÍA

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)
PROPIETARIO DE INMUEBLE
CALLE 18 SUR No. 14-27 – ACTUAL
Ciudad.

EXPEDIENTE No. 2019653490100562E.
ART. 111 – LEY 1801-2016

Sírvase comparecer ante este despacho INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 – 54 SUR PISO 1°. Enterarse del contenido del auto de fecha Enero 13 de 2021, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Fin llevar a cabo Audiencia Pública el día 12 del mes de AGOSTO de 2021 a la hora de las 08:00 A.M. Se informa que en diligencia audiencia pública le concederá el uso de la palabra, podrá exponer sus argumentos, presentar las pruebas que pretenda hacer valer, igualmente que se tomará la decisión que corresponda y podrá hacer uso de los recursos que la normatividad le permite, acorde a lo consagrado en los literales a,b,c y d, del numeral 3 y numeral 4 del artículo 223 del C.N.P. Debe presentarse día y hora señalado en la Inspección con documento de identidad


EDITH RODRIGUEZ SALGADO
Inspectora 15 "C" Distrital de Policía

*Se devuelve el documento
El inmueble se encuentra
Abandonado
Se Anexa Registro fotografico*

Anexo:0

Elaboro: Angie Lizeth Cante Casallas / Contratista
Aprobó/Revisó: Edith Rodríguez Salgado- Inspectora 15C Distrital de Policía.